

## **DISCURSO FINAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Señora Presidenta.

Señorías.

El 22 de febrero de 2017 el Pleno del Congreso de los Diputados acordó la creación de la Comisión de Investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera.

Desde ese momento y hasta la aprobación de su Dictamen el pasado 29 de noviembre, la Comisión ha celebrado cuarenta y ocho sesiones con una duración de más de 214 horas. Ante la misma han comparecido 81 expertos y personas de la más diversa condición, que han aportado sus puntos de vista sobre el objeto de los trabajos de la Comisión.

De igual manera conviene llamar la atención sobre el ingente volumen de documentación aportado a requerimiento de la Comisión por muy diversas instituciones y particulares, cuyo detalle se encuentra en el Dictamen publicado en el Boletín Oficial y que suma más de 18.500 archivos, que ocupan más de 45 gigas. Creo que los integrantes de la Comisión podemos decir, en este momento, que estamos satisfechos del deber cumplido. Pero acto seguido debo añadir que esta satisfacción no es un sentimiento de autocomplacencia. Desde el primer momento fuimos conscientes de que el Parlamento español debía a su ciudadanía una explicación seria, rigurosa y

creíble de lo que ha constituido una de las mayores tragedias para personas de toda índole y condición.

Señorías, por mucho que se haya afirmado lo contrario, de la gran crisis que comienza a manifestarse claramente en 2008, no hay un solo ganador. Ahora bien, debe quedar claro que los ciudadanos han sido, sin ningún género de dudas, los principales perdedores. Hablaré de ello más tarde. Pero qué decir del prestigio de instituciones centenarias – como el Banco de España- o más recientes, como la CNMV- ¡Cómo olvidar las dificultades de funcionamiento que España ha tenido que soportar durante estos largos años! Sin olvidar la profunda crisis de la reputación del sistema financiero español y de todas y cada una de sus entidades, las que existían al principio de la crisis y las que han terminado sobreviviendo al desastre. Igualmente la crisis dejó al descubierto la debilidad de la arquitectura institucional con la que la Unión Europea dotó al sistema del euro. Y, también parece oportuno decirlo ahora, el poder judicial reaccionó tarde, demasiado tarde, ante la cruel aplicación de unos mecanismos jurídicos desprovistos de la más mínima consideración hacia las víctimas de la crisis. Por último, la proliferación de normas con las que las Cortes Generales tuvieron que hacer frente al mismo hablan mal del entramado legal con el que funcionábamos cuando creíamos que todo era un camino de vino y rosas.

A esta tarea se puso la Comisión desde su constitución en mayo de 2017. Debo resaltar en primer lugar el importantísimo nivel de acuerdo con el que se ha trabajado en su seno. No creo que ninguno de los

portavoces habituales o miembros de la Comisión me desmientan. El mejor reflejo de lo que digo es que el Dictamen final, que ahora tengo el honor de presentar, solo ha sido votado negativamente por menos de la décima parte de la Cámara. Ustedes, como yo, saben perfectamente el valor de este dato en los tiempos que corren.

En segundo término es oportuno indicar que el Dictamen que se somete a la consideración del Congreso, va mucho más allá de las particulares opiniones de unos u otros diputados de unos u otros grupos parlamentarios. El informe, lo podrán comprobar ustedes mismos, se basa fundamentalmente en las aportaciones efectuadas ante la Comisión por los múltiples comparecientes que nos han ilustrado con su conocimiento y experiencia. Es obvio que entre ellos mismos ha habido posiciones discrepantes sobre cuestiones idénticas. Así queda recogido en el informe. De la misma manera es evidente que unas han parecido a la Comisión más sólidas y generalizadas que otras y así queda reflejado.

Frente a análisis y estudios de índole meramente doctrinal, tan llenas de datos y estadísticas como gélidos en muchas ocasiones, la Comisión ofrece un análisis coral de lo que aconteció durante la terrible crisis financiera y económica contada por sus propios protagonistas en primera persona, incluido el testimonio de quienes cumplen condena en prisión por su nocivo e ilegal comportamiento durante la misma.

Y es que, señorías, creo importante destacar que junto al esfuerzo por conseguir una cabal comprensión de lo que

sucedió, lo realmente fundamental es el valor de las conclusiones, de las lecciones aprendidas de este período tan negro como convulso de la economía de nuestro país. No es fácil en tan corto espacio de tiempo seleccionar de entre la batería de medidas que se proponen en el Dictamen. Pero creo que no me equivoco si subrayo brevemente algunos elementos:

- Eliminar el riesgo de una crisis como la sufrida, exige imperiosamente una reforma y mejora de las instituciones públicas. Es evidente que ni reguladores ni supervisores estuvieron a la altura del reto que afrontaban. Aunque una mejor normativa hubiera evitado bastantes problemas, ni siquiera se llegaron a utilizar adecuadamente, y sobre todo de manera temporalmente pertinente, los recursos que se tenían a mano. Un país serio y responsable, debe poder confiar de manera más plena en sus reguladores y supervisores. Para ello se proponen múltiples medidas en las conclusiones. En este apartado debo subrayar tres medidas esenciales:
  - La urgente creación de un mecanismo de supervisión macroprudencial, imprescindible para advertir y avizorar las crisis antes de que sus efectos sean irremediables
  - La inexcusable articulación de una institución que permita proteger con la máxima eficacia a todos los usuarios del sistema financiero en todos sus ámbitos.

- Igualmente es básico reforzar la independencia de reguladores y supervisores evitando toda tención y posibilidad de proceder a su captura.
- Por idéntica razón es imprescindible que las entidades financieras y los operadores del mercado cambien sustancialmente los parámetros de sus comportamientos. La incomparable erosión de su reputación, unánimemente aceptada por todos ellos, debe alejarles de la voluntad de maximizar implacablemente los resultados sobre cualquier otra perspectiva, incluida la del sufrimiento de personas y colectivos por encima de niveles difícilmente soportables. Ello por no hablar de múltiples prácticas claramente incorrectas en su operativa habitual, que se encuentran relatadas minuciosamente en el Dictamen.
- También es imprescindible constatar, por más que sea una obviedad, que este tipo de crisis, si es que alguna vez sucedió así, ya no se dan nunca circunscritas a una sola realidad nacional o país. Estamos hablando de una macrocrisis mundial, que para España, como miembro de la misma, tuvo especial repercusión en el seno de la Unión Europea. Ha sido esta una conclusión unánime de comparecientes y parlamentarios: el sistema financiero europeo instaurado por la unión económica y monetaria ha resultado, en el mejor de los casos, insuficiente e imperfecto. Y en el peor, enormemente dañino para un adecuado equilibrio entre las necesidades y las respuestas del sistema. Sin quitarle ni un ápice de mérito a la actuación del

Sr. Draghi al frente del BCE por lo que supuso para encauzar y resolver la crisis, es evidente que la Unión Europea deber perfeccionar y completar su estructura financiera si quiere evitar repeticiones de estas crisis en el futuro. Y esto debe hacerse no solo por razones de lógica económica y financiera, que también, sino para conseguir reflotar un orgullo del sentimiento europeo, últimamente muy deteriorado. En este sentido conviene destacar la muy mejorable actuación de la Junta Única de Resolución en el proceso de liquidación del Banco Popular. Más allá de sus aciertos o errores, la Comisión pudo constatar que su gestión estuvo presidida por un intolerable oscurantismo, absolutamente alejado de los parámetros de transparencia exigibles en una sociedad democrática. Ocultación que afectó, por supuesto, a accionistas, bonistas y depositantes de la entidad, pero que alcanzó al propio Congreso de los Diputados.

Con ser importante todo lo anterior, a juicio de esta diputada, lo más trascendente es que la Comisión, a través de su trabajo, pueda ser capaz de transmitir a esta Cámara, el insoportable nivel de sufrimiento que esta crisis ha supuesto para millones de españoles que han visto como su trabajo desaparecía, su salud empeoraba, su vivienda les era retirada, debían abandonar involuntariamente sus pueblos o ciudades, en definitiva, ellos eran los auténticos perdedores de la crisis. A varios

de sus representantes hemos tenido la ocasión de escucharles en la Comisión. Créanme que sus testimonios han sido conmovedores.

Tampoco hay que olvidar a miles de accionistas, grandes y pequeños, de entidades como Bankia o Banco Popular que vieron desaparecer sus ahorros de manera difícilmente justificable. Y eso a pesar de que en muchos casos hayan podido recuperarlos, no sin un esfuerzo ímprobo.

Pero siendo todos ellos los principales afectados, creo que es correcto afirmar que de esta crisis todos, absolutamente todos, hemos salido más pobres. Económica o moralmente. Quien piense que la crisis no es una de las causas principales de tantos y tantos movimientos políticos de indiscutible raíz populista como han emergido en todo el mundo, se equivoca notablemente, y ustedes, señorías, lo saben.

Serán ahora los portavoces los que trasladen su opinión sobre el Dictamen. Yo debo de parar aquí.

Pero no quiero hacerlo sin agradecer a quienes han colaborado en los trabajos de la Comisión.

En primer lugar a las múltiples instituciones que, no por el hecho de ser objeto prioritario de la investigación, han dejado de ofrecer su máxima colaboración. Señaladamente el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el FROB. A sus gobernadores y presidentes corresponde reconocerles su incondicional colaboración.

Agradecimiento especial para el Juzgado de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, que nos facilitó datos importantes del sumario del caso Bankia situado bajo su jurisdicción.

Reitero nuestra gratitud a las decenas de comparecientes que nos ilustraron con su conocimiento y experiencia. Sin ellos el trabajo hubiera sido casi imposible.

También creo de justicia agradecer con nombres y apellidos a los integrantes de la Secretaría General del Congreso que trabajaron duro para que el trabajo llegara a buen puerto:

Los letrados de la Comisión, Manuel Alba y Luis Manuel Miranda.

Los miembros de la secretaría de la Comisión: Manuel García y Belén García Paesa

Del Departamento de Análisis económico y presupuestario: Carmen Gutiérrez del Castillo y Juan Manuel Andrés

Del Departamento de Documentación: Inmaculada Moreno y Rosa Grau

Y del Departamento de Archivo: Rosario Martínez-Cañavate

Por último quiero agradecer personalmente a todos los miembros de la Comisión su colaboración y su contribución para facilitar a esta Presidencia su trabajo.

Señora Presidenta.

Señorías.



Misión cumplida.